



BUIN, 22 JUN 2012

DECRETO TC. N° 257 / VISTOS: Las facultades que me otorgan los Arts.5, 12 y 63 letra i) y letra j) de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades de 1988 y sus modificaciones; Ley N° 19.886 Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios.

CONSIDERANDO: 1.- La documentación emitida por las Unidades Municipales involucradas para la confección del Decreto Alcaldicio que se indican mas adelante.

2.- Que por **Decreto Alcaldicio Exento N° 2762** de fecha 17 de Diciembre de 2008, el Sr. Alcalde delega en el Administrador Municipal, atribuciones y facultades Alcaldicias.

3.- Que por **Decreto Alcaldicio AR N° 129** de fecha 31 de Mayo de 2012, se amplía el nombramiento de la funcionaria doña **María Elisa Baschmann Henríquez**, Abogado, como Suplente en el Grado 6º de la Planta Directivos, para cumplir funciones como Secretaria Municipal, a contar del 01 al 30 de Junio de 2012, ambas fechas inclusive.

4.- Que por **Decreto Alcaldicio TC N° 219**, de fecha 16 de Noviembre de 2011, la Municipalidad de Buin llama a Licitación Pública denominada "**Reparación Edificio Municipal Destinado a Sede y Biblioteca, Buin**".

5.-Que por **Decreto Alcaldicio TC N° 248**, de fecha 12 de Diciembre de 2011, se adjudica la Licitación Pública denominada "**Reparación Edificio Municipal Destinado a Sede y Biblioteca, Buin**", al Oferente **Lorca Rodríguez Maquinarias y Construcción Ltda.**

6.- Que por **Decreto Alcaldicio TC N° 252** de fecha 14 de Diciembre de 2011, se aprueba el contrato suscrito con la Empresa **Lorca Rodríguez Maquinarias y Construcción Ltda.**, para la ejecución de la licitación pública "**Reparación Edificio Municipal Destinado a Sede y Biblioteca, Buin**".

7.- Que por **Decreto Alcaldicio TC N° 146**, de fecha 02 de Abril de 2012 se otorga un aumento de plazo para la ejecución del Proyecto "**Reparación Edificio Municipal Destinado a Sede y Biblioteca, Buin**".

8.- Que por **Decreto Alcaldicio TC N° 201** de fecha 10 de Mayo de 2012, se regulariza la aprobación de contrato suscrito con la Empresa **Lorca Rodríguez Maquinarias y Construcción Ltda.**, por el aumento de plazo del proyecto "**Reparación Edificio Municipal Destinado a Sede y Biblioteca, Buin**".

9.- El **Acta de Recepción Provisoria sin Observaciones**, de fecha 02 de Mayo de 2012, emitida por la Dirección de Obras Municipales, de la Obra "**Reparación Edificio Municipal Destinado a Sede y Biblioteca, Buin**", ejecutada por la Empresa **Lorca Rodríguez Maquinarias y Construcción Ltda.**

①

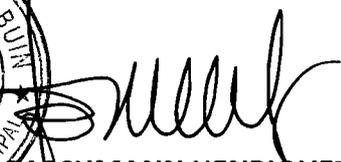


DECRETO.

1.- Regularícese la aprobación del Acta de Recepción Provisoria sin Observaciones, de fecha 02 de Mayo de 2012, de la Licitación Pública "Reparación Edificio Municipal Destinado a Sede y Biblioteca, Buin", ejecutada por la Empresa Lorca Rodríguez Maquinarias y Construcción Ltda., documento que forma parte integrante del presente decreto.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.




M^{te} ELISA BASCHMANN HENRIQUEZ
ABOGADO
SECRETARIA MUNICIPAL SUPLENTE


IPG. M^{te} PH. CVA. CKO. MISS.

DISTRIBUCION:

- Control
- Secpla
- D.A.F.
- Jurídica
- DOM
- Archivo SECMU

E:\Mis documentos\Marina\Dº TC\Acta Recepción Provisoria\Reparacion Edificio Municipal destinado a Sede y Biblioteca_Sin Obs..doc




ITALO PEREZ GALAZ
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

Por Orden del Sr. Alcalde



Buin, 02 de Mayo de 2012

ACTA DE RECEPCIÓN PROVISORIA, SIN OBSERVACIONES

OBRA : "REPARACIONES EN EDIFICIO MUNICIPAL DESTINADO A SEDE SOCIAL Y BIBLIOTECA MAIPO"

CONTRATISTA : LORCA RODRIGUEZ MAQUINARIAS LTDA.

RUT CONTRATISTA : 76.888.340-8

REPRESENTANTE LEGAL : FELIX GONZALO LORCA RODRIGUEZ

RUT REPRESENTANTE LEGAL : 13.697.497-1

CONTRATO : Nº 223 de fecha 14 de Diciembre de 2011.

DECRETO TC. : Nº 252 de fecha 14 de Diciembre de 2011.

DECRETO TC. AUMENTO DE PLAZO 25 DÍAS : Nº 146 de fecha 02 de Abril de 2012.

MONTO : \$ 53.920.947 (I.V.A. incluido).

PLAZO : 110 días corridos.

FECHA INICIO : 02 de Enero de 2012.

FECHA DE TERMINO : 21 de Abril de 2012.

FECHA R.P. con OBSERVACIONES : 21 de Abril de 2012.

UBICACIÓN : Bellavista Nº 12, Localidad de Maipo.

Con fecha 02 de Mayo de 2012, se reciben las obras **Sin Observaciones** del Proyecto "Reparaciones en Edificio Municipal Destinado a Sede Social y Biblioteca Maipo" según Contrato Nº 223 de fecha 14.12.2011, Decreto Tc. Nº 252 de fecha 14.12.2011 y Decreto Tc. Nº146 de fecha 02.04.2012. La Comisión de Recepción estuvo compuesta por la ITO del proyecto y el Director de Obras Municipales.

Se indica que la Recepción Final será realizada posterior a 180 días de la presente acta, plazo en el cual el contratista deberá resguardar la obra con una boleta por correcta ejecución correspondiente al diez por ciento del valor contratado, según Bases Administrativas, estipuladas en el punto 9.3.

IGNACIO GUTIÉRREZ MENARES
 I.T.O. D.O.M.



CRISTOPHER KARAMANOFF OLGUIN
 DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES

FELIX LORCA RODRIGUEZ
 REP. LEGAL EMPRESA CONTRATISTA

CONTROL
 20 JUN 2012
RECIBIDO

- CKO/IGM/igm
- DISTRIBUCION
- Contratista
 - Secpla
 - Archivo D.O.M.
 - SECMU ✓

OF. DECRETOS
 20 JUN 2012
 RECEPCION

I. MUNICIPALIDAD DE BUIIN
RECIBIDO
 20 JUN 2012
 SECRETARIA MUNICIPAL